

QUILMES, 26 de marzo de 2008

VISTO el Expediente N° 827-0124/2007, y la Resolución (CS) N° 345/04 y la Resolución (CS) 129/07, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 129/07, la profesora Elisa M. Pérez, fue designada Coordinadora de Evaluación del Programa "Universidad Virtual de Quilmes".

Que con fecha 29 de febrero de 2008, la profesora Elisa Pérez presenta su renuncia al mencionado cargo, con motivo de haber sido designada por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales como Directora de la Licenciatura en Educación.

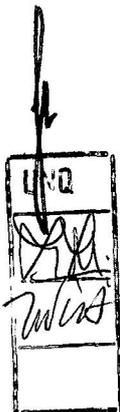
Que el artículo 13° del Reglamento de Funcionamiento del Programa de Educación no presencial "Universidad Virtual de Quilmes, "fija el mecanismo mediante el cual deben ser designados los Directores de Estudio y los Coordinadores".

Que en virtud de lo anterior la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido dictamen aceptando la renuncia presentada por la profesora.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que la Resolución (CS) N° 345/04 le confiere al Consejo Superior

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 29 de febrero de 2008, la renuncia de la profesora Elisa M. Pérez, DNI 23.394.692 al cargo de Coordinadora Académica del Departamento de Evaluación, en el marco del Programa de Educación No Presencial "Universidad Virtual de Quilmes".

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: 066/08



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO